REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

125

ASUNCION, Diciembre 1º de 1910

Vista la propuesta que antecede del Señor Jefe Político y Comandante de la Primera Zona Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

DECRETA: Nº 115

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de "Paso Barrete", departamento de Villa Concepción, en reemplazo del Señor Luis Centurión que no aceptó el cargo, al Señor Juan Cástulo Ybañez.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gondra

Adolfo Riquelme P.